

Santiago, treinta y uno de julio de dos mil diecinueve.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha cuatro de julio de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 19.649-2019.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros Sra. María Eugenia Sandoval G., Sr. Carlos Aránguiz Z., Sr. Arturo Prado P., y los Abogados Integrantes Sr. Jorge Lagos G. y Sr. Julio Pallavicini M. Santiago, 31 de julio de 2019.



En Santiago, a treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

